Dirección General de
RELACIONES FISCALES CON MUNICIPIOS
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

Instructivo de carga y presentación de Información Fiscal Comunal

Información ejecutada 2º TRIMESTRE 2023

(tiempo para completar dicha planilla hasta el 30/09/2023)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMUNAL			Enviar por mail (*)	Enviar firmada (**)
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Ejecución 2do Trimestre 2023	Descargar excel desde: https://www.entrerios.gov.ar/relmun/index.php?codigo=114&codppal=114	Tener en cuenta el **Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal** para completar la planilla. https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Clasificador%20Presup_%20Municipal%20versi%C3%B3n%202015(1)(1).pdf Aclaraciones: Recursos se carga de acuerdo a lo percibido y Gastos de acuerdo a lo devengado. Se completa las celdas que están marcadas con amarillo, ya que están agregadas las fórmulas para obtener los resultados de los datos ingresados.	SI	NO

(*) Envío digital: SI

Se requiere enviarla por mail, en formato Excel a las siguientes direcciones:

croldan.er@gmail.com

relacionesmunicipales.er@gmail.com

En caso de que sea remitida en otro formato, como PDF, se considerará no presentada.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta.

(**) Enviar firmadas: NO

En este trimestre no corresponde presentar las planillas firmadas.

Publicación de la Información.	
El Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, establece que se publicará en el Sitio Web Oficial de la Comuna:	
PRESUPUESTO ANUAL	Año 2023.
PRESUPUESTO PLURIANUAL	Años 2023, 2024 y 2025.
CUENTA DE INVERSIÓN	Rendición anual 2022 (TCER).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Recursos y Gastos ejecutados al 30/06/2023.
STOCK DE DEUDA PÚBLICA y PAGOS DE SERVICIOS	Situación al 30/06/2023.
CARGOS OCUPADOS	No corresponde en este trimestre.
GASTOS POR FINALIDAD y FUNCIÓN	Ejecutados al 30/06/2023.
Asimismo, se destaca la importancia de tener publicada y actualizada:	
NORMATIVA SALARIAL	Escalafones y aumentos vigentes en 2023, actualizados.
NORMATIVA TRIBUTARIA	Código Tributario y Ordenanza Impositiva vigentes en 2023.

Es importante tener presente, que la información publicada debería ser de fácil acceso a los distintos Usuarios, para lo cual podría ser de utilidad crear un apartado/acceso que abarque toda la información, y que se denomine, por ejemplo: Responsabilidad Fiscal, Transparencia, Información Fiscal, entre otros.